

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.

ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.

La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.

Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes	0'50 pesetas
En id. id. trimestre	1'50
En id. id. un año	6'00
Pagando un año anticipado	5'00

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PROTESTA

Como saben nuestros lectores, el Ayuntamiento de esta ciudad acordó no asistir el presente año á la fiesta y procesión de nuestra excelsa Patrona.

Tal resolución causó hondo desagrado á los bejaranos amantes de la Virgen del Castañar y de las buenas tradiciones de este pueblo.

Y surgió la idea de protestar de dicho acuerdo, y se recogieron firmas, que pesan, más que por el número, con ser importante, 206, por la calidad de muchas de ellas, y se envió la protesta, que las llevaba al pie, al Ayuntamiento, y el alcalde la devolvió, al día siguiente de enviada.

Para que Béjar y los bejaranos ausentes la conozcan y sepan quiénes la han firmado, se ha acordado publicarla en este periódico, lo cual muy gustosos hacemos.

Hela aquí:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BÉJAR

Los que subscriben, vecinos de esta ciudad, y amantes de sus buenas tradiciones, han visto con el mayor disgusto el acuerdo de ese Excmo. Ayuntamiento, de no asistir á la tradicional fiesta religiosa, que anualmente se celebra en el santuario del Castañar en honor de nuestra excelsa Patrona, rompiendo así costumbres que han sido respetadas por otros Ayuntamientos, hasta en épocas de grandes revueltas políticas.

A protestar de tal acuerdo y tan extraña conducta se dirige esta exposición, que los que subscriben elevan á V. E., no sólo por este acto que hiere los sentimientos de este pueblo católico y nuestras buenas tradiciones, sino porque han visto en tal acuerdo que no es la expresión unánime de ese Ayuntamiento lo que ha motivado tal conducta, sino la de una pequeña minoría, que ve con gran aversión todo lo que tiene arraigo religioso en este pueblo, tratando con el mayor desprecio las cuestiones que tienen carácter católico.

Así como la España católica venera en Santiago á su santo patrón, los extremeños á Nuestra Señora de Guadalupe, los catalanes á Nuestra Señora de Monserrat, los aragoneses á Nuestra Señora del Pilar, y hasta los pueblos y aldeas más humildes honran á sus patronos con sus Ayuntamientos á la cabeza; así, este pueblo de Béjar, que no quiere romper sus buenas tradiciones, no puede ver sin profundo desagrado que algunos pretendan que deje en olvido á su excelsa Patrona la Virgen del Castañar.

¡No, esto no queremos que suceda!, y este es el sentir de los honrados hijos de Béjar, y por eso protestamos con todas las energías de nuestra alma contra el referido acuerdo de ese Ayuntamiento.

Béjar 14 de septiembre de 1910.

Jerónimo Gómez-Rodulfo.—Santos Granado.—Victoriano Campo.—Guillermo Hoya.—Anacleto Téllez.—Daniel Medina.—Rufino Agero.—Antonio Calvo Téllez.—Bonifacio Rodríguez Olleros.—Tomás Hernández Agero.—Lorenzo Petit.—Germán Petit.—Ángel Cid.—Juan José Brochín.—Pedro Cenizo.—León Gallego.—Nemesio Espinosa.—Santiago Agero.—Mateo del Brío.—Juan Aparicio.—José Atienza.—Bernabé Sánchez Cerrudo.—Marcelino Guijo.—Aurelio Gómez Herrero.—Jerónimo Olleros.—Jerónimo Fernández.—José Crego.—Esteban Tapia.—Jesús Hernández.—Francisco de la Iglesia.—Esteban Pérez.—Eugenio Herrero.—Martín González.—Enrique Brochín.—Ramón Olleros.—Hermenegildo Araujo.—Justo Martín Puig.—Miguel Cerrudo.—Enrique

Elvira Yuste.—Nicolás Sánchez Rodríguez.—Juan Antonio Crego.—Juan Gómez-Rodulfo.—Juan Antonio Pérez.

Justo Pastor Martín.—Alfredo Valdés.—Dionisio Sánchez.—Victoriano Martín.—Francisco Iniguez.—José Campo.—Anselmo Olleros.—Ángel Jiménez Acosta.—Gregorio Grande.—Felipe Muñoz.—Gabriel Rodríguez.—Pedro Merino.—Rafael Marcos.—Valentín Medina.—Juan Hernández.—Esteban Anaya Pozo.—Miguel Bruno.—Enrique García Casquero.—Tomás García Sánchez.—Manuel Rodríguez Zúñiga.—Manuel Herrero Nueva.—Pedro Acle.—Ángel Gil Robles.—José Rodríguez.—Gabriel López Gosálvez.

Juan Teixidor y Jugo.—Serafín Sánchez.—Julian Granada.—C. Martínez.—Patricio Atienza.—Serapio Rodríguez Zúñiga.—Pedro Herrero Vicente.—Manuel Rodríguez Gómez.—José Manuel Mangas.—Laureano Barrientos.—Felipe Mangas.—Pedro López.—Bernabé Poyo Linares.—Enrique López.—Mariano Faure.—Isidoro Domínguez.—Luis Izard.—José González.—Cristino Téllez.—Eduardo Campo.—Natalio Sánchez López.—Julian Corrales.—Vicente Domínguez.—Pedro Sánchez.—Bonifacio Martín.

Francisco Rodríguez García.—Gabriel Rodríguez López.—Domingo Garzón.—Anselmo García Galindo.—Evaristo Nieto y Gómez.—Alejandro García.—Bernardo Campo.—Urbano Domínguez.—Juan Agero y Ocaña.—Alfredo Agero Ocaña.—Domingo Cabrera.—Modesto Ramos.—Fermín Valencia.—Leandro Téllez.—Lorenzo Ingelmo.—Ezequiel Díaz-Agero y Olleros.—Sinfiriano Sánchez.—Salvador Valdés.—Francisco Martín.—Bonifacio Rodríguez Hernández.—Federico Cortés Merás.

Cipriano Rodríguez Arias.—Juan de la Rúa.—Ildefonso Cebriano.—Miguel Peña.—Apolinar Yuste.—Manuel Anaya.—Rafael Lozano.—Benigno Moreno.—Luis Valdés.—Ángel Muñoz.—Manuel Gómez.—Manuel Cortés.—Luis López Cenizo.—Juan Manuel Sánchez.—Antonio de la Calle Gil.—Ildefonso Hernández.—Ramón Lozano.—Bráulio Cardoso.—Mateo Galván.—Victoriano Martín.—Valentín Brusi.—Juan Belloso.—Alejandro Mallo.—José Barrientos.—Antonio Hernández Albalá.—Antonino González.—Pablo Enriquez.—Pedro García.—Zacarías Alvarez.

Ricardo Aparicio y López.—Ángel Martín.—Felipe Gutiérrez.—Marcial Rodríguez.—Miguel Gómez Cortés.—Juan Bernal.—Manuel Mailló.—Vicente Escobar.—Bartolomé Cebriano.—Mateo Jiménez.—Esteban Sánchez Beleña.—Joaquín Vicente.—Indalecio Martín.—José Martín.—Juan Manuel Dávila.—José García Castrillón.—Casiano Castellano.—Indalecio Barrientos.—Quintín Martín.—Remigio Gosálvez.—Vicente Aparicio.—Juan Teixidor Sánchez.—Bernardo San Nicolás.—Teodoro J. Romero.—Faustino Jiménez López.—Pedro Dávila.—Enrique Hernández.—Jesé Méndez.—Emilio Martín.

Francisco Gómez-Rodulfo.—Juan Rodríguez Huertas.—Camilo Santos.—Felipe Gómez Moñibas.—Máximo Castro.—Ignacio Hernández.—Luis Moya.—Ricardo Gallego.—Enrique Jiménez García.—Juan Valentín Plaza.—Mateo González Sánchez.—Máximo Hernández.—León Guijo.—Esteban Sánchez.—Jesús Martín.—Julio Prieto.—Julian Aguilar.—Emerenciano Martín Salvatierra.—Andrés Yuste.—Ramón Lorenzo.—Cecilio Izquierdo.—Antonio Nisa.—Lino Terradillos.—Sergio Muñoz de la Peña.—Pedro Hernández.—Bernabé Palomar.—José Iglesias.—Román Sánchez.—Vicente Hernández Anaya.—Salvador Iglesias.—Caxlixto Pérez.—Nicolás L. Manzanares.

EL CIRIO DEL FRANCÉS

La locomotora silbaba, y el tren de Miranda á Haro iba á partir, cuando un mozo riojano gritó: —¡Re... diez! ¡Estas cosas no le pasan á *naide* más que á mí! ¡Eh!... ¡Usted, el de los galones en la gorra!

—¿Qué quiere usted?—dijo airado el jefe.

—Pues *ná*: que, *dempués de mercar* el billete, ahora salimos con que no hay asiento. ¡Cuerno! Ya silba otra vez.

—Entre usted ahí—dijo por fin el empleado abriendo la portezuela de un coche de primera.

—¡Dios guarde á ustedes!—exclamó Millán, echando las alforjas sobre la alfombra.

Dos caballeros ocupaban el compartimento; ninguno contestó á aquel cortés y cristiano saludo.

Millán pensó que sería moda entre la gente de primera dar la llamada por respuesta.

Sentóse modestamente como aquel que teme estorbar, colocando las alforjas entre los pies; admiraba tantos almohadones, hasta por el techo.

En tanto, los otros dos viajeros seguían su conversación; uno tenía acento extranjero.

—Si ya le digo á usted que á rico no le ganarán á éste muchos países, pero á cerril tampoco.

—¿Y qué hacen con el dinero?

—Pues lo gastan en los santuarios y lo dan á los curas para misas y novenas.

—¿Qué fanatismo! ¡Ellos estarán *carlistas*!

—Mañana mismo verá usted una procesión de rogativa digna de los tiempos inquisitoriales: mucho ojo: si se descuidase usted en no descubrirse al paso de una Virgen, que llevan los del campo, le rajarian de un garrotazo la cabeza.

—¡Oh! ¡*les bedouins*!

—¡Bien beduinos! Si no fuera por los negocios, no pisaría yo esta tierra.

—E ¿cómo llaman ellos á esa imagen?

—La Virgen de la Vega, á la que veneran estos brutos. En fin, país de mastuerzos, y una Virgen de tantas que los curas explotan

—¡Miente usted con toda la boca!—estalló, sin poderse ya contener, Millán enfurecido.

Ambos interlocutores se volvieron hacia él.

El español afrancesado le dijo con ademán soez:

—¿Y quién eres tú, zoquete, para meterte donde no te llaman?

—Yo soy quien—replicó Millán levantándose, —para meterle á usted en ese cuerpo maldecido sus malas palabras.

×

Difícil es prever lo que hubiera sucedido en aquel momento, cuando los contendientes estaban mirándose como leones, y el extranjero horripilado ante la idea de ver aparecer las navajas, si no se hubiese presentado el interventor diciendo:

—¡Los billetes!

Envalentonado el librepensador con la presencia del empleado, desbarró contra el «fanatismo de los baturros», y contra las empresas que por no poner un coche más exponen á las personas «decenas» á un lance con un «pollino».

Millán alegó que en la decencia todos somos hijos de Dios y que los buenos son los que no se avergüenzan de su Padre, ni se las echan de «hombres» desbarrando contra la Religión.

La verdad y la Constitución salieron triunfantes de aquel debate.

El empleado acabó por disgustarse del cinismo

del librepensador, declarando que Millán estaba en su perfecto derecho, como católico, de ser respetado en sus creencias, y, como ciudadano, de no aguantar que en su cara le insultasen aquellos que venían á negociar y enriquecerse en su país.

Puesto en claro el derecho, los viajeros de comercio mudaron de conversación, hasta que á poco llegaron á Haro.

Se apearon del tren despidiéndose á la francesa, precipitados á coger el coche que los condujo á la fonda.

Millán, que contaba con los quince minutos de parada, se quedó hasta asegurarse que no le faltaba nada de sus encargos; pero, al salir, advirtió un periódico abandonado, y debajo de él una cartera con papeles, que tomó y guardó.

Al llegar á su casa, contó á su madre, la tía Bastiana, cómo había viajado en primera clase y cómo los señores que halló en el coche habían puesto á la Virgen de la Vega peor que un pial.

—¡María Santísima! ¡qué judíos... ¿Y tú que has hecho?

—¡Toma! ¡Sacar la cara por la Virgen!

—Bueno, hombre, ¡no faltaba más!

—Ya iba á descargar una *guantá* al deslenguado, cuando vino el *abujereador* de los billetes.

Millán, después de haberle enseñado á su madre la cartera, sin darle importancia, dijo:

—Ya veremos mañana lo que es esto. Y se acostó.

Aquella noche tuvo largo rato la manía de que para qué llevarían los señoritos y los franceses dos *casacas* en verano.

Y, preocupado con esta idea, sospechó que al francés, al ponerse la segunda *casaca*, se le pudo caer la cartera.

Al levantarse, se puso á examinarla y así él como su madre adivinaron que aquellos papeles, que había en la cartera, estaban en francés y contenían valores.

Convinieron en lo que se debía hacer.

X

Los dos viajeros pasaron toda la noche sin poder pegar los ojos; quejábanse de la cama, de la cena y del disgusto que habían tenido en su viaje; pero lo que más desvelados los tuvo era el rumor que en Haro corría de los muchos casos de cólera ocurridos á poca distancia; sabido es que, ordinariamente, cuanto uno es más despreocupado en religión, es tanto más impresionable y conservador de la pelleja.

El francés, al levantarse, empezó por poner en orden sus asuntos y papeles.

De pronto detúvose caviloso en medio de su habitación; lanzó luego al paletot, busca en todas partes su cartera y cae en una silla, gritando con voz ahogada:

—¡*Mon Dieu!* ¡*Je suis volé!* ¡*Au secours!* ¡Dios mío! ¡Me han robado! ¡Socorro!

Acudió su compañero de viaje, y los dueños de la fonda, que no sabían como explicar el caso, ni quién podría ser el ladrón, y hablaban de dar parte á la justicia, y de avisar por telégrafo, y de registrar la casa y de mil proyectos más.

En aquel momento llamaron en la puerta de la fonda:

—¡Deo gracias!

Pero ninguno escuchaba, porque la idea del robo les hacía atender á lo principal.

—¡Ave María!—gritó más fuerte la voz.

—¡Sin pecado concebida!—respondió la criada.

—¿Hay aquí un francés?—dijo Millán.

Y entró con mucha tranquilidad en la estancia, donde se hallaba el viajante francés, pálido y desencajado, y después de saludar cristianamente entregó la cartera á su dueño, con sencillez, diciendo:

—Esto creo será de usted; mire si le falta algo.

—¡Oh, señor!—exclamó aquél tan estupefacto como conmovido.—¡Pero esto que usted hace es una acción muy honrada! ¡La cartera contiene más de 30.000 francos!...

—Lo mismo hubiera sido que tuviera un millón—observó Millán yendo á tomar la puerta.

—No se marche usted, señor—exclamó el francés muy impresionado.—Tome cuarenta duros de gratificación.

Millán, retrocediendo, respondió con altivez:

—Señor *Musiú*: usted nada me debe, y entre los hombres de mi ropa no se estila recibir dinero por dejar de ser ladrón. Además, si algún día necesitara una limosna, antes permitiría morir de hambre, que recibiría de gente, que pone su lengua malvada en la bendita Madre de Dios, Y se marchó.

X

—Los oyentes quedaron estupefactos.

El francés deploraba sinceramente su ligereza de la vispera y repetía admirado: «¡Lo que vale el temor de Dios!... ¡La Religión... lo que vale!» y buscaba medio de corresponder con Millán.

La señora de la fonda le sugirió que ambos viajeros concurriesen aquél día á la procesión de rogativa con sendos cirios.

Millán lloró casi de alegría al verlos rendir culto á la Virgen de la Vega.

Delante de la Virgen ardió un gran cirio muchos días y la gente le llamaba «El cirio del francés».

X

Los impíos viven como el francés; los católicos como Millán.

Z.

En el Colegio Salesiano

Solemne distribución de premios, el día 2 de octubre de 1910, á las seis y media de la tarde.

PROGRAMA

— PRIMERA PARTE —

- 1.º Himno de introducción (*Villani*).
- 2.º Discurso por el señor Diputado Provincial, don Felipe Gómez Moñibas.
- 3.º La mariposa atrevida (*Fábula*) por R. Teixidor.
- 4.º Distribución de premios á la primera clase.
- 5.º El arte musical, 1.ª parte.
- 6.º El pájaro y la culebra, (*Apólogo*) por S. García.
- 7.º ¿Yo sin premio? Dialoguito de ocasión por S. García, R. Gosálvez y F. Kodilla.
- 8.º Distribución de premios á la segunda clase.

— SEGUNDA PARTE —

- 1.º El arte musical, 2.ª parte.
- 2.º Ilusión desengañada. Diálogo entre E. Rodríguez y F. Gómez Guijo.
- 3.º Señor, yo te siento. Alejandrinos, por F. Rodríguez.
- 4.º Distribución de premios á la tercera clase.
- 5.º Una cosecha. Poesía por E. López.
- 6.º El Batallón Infantil.
- 7.º Distribución de premios á la cuarta clase.
- 8.º Repetición del Himno.

Ampliación del plazo de redención á metálico

Por Real orden del Ministerio de la Guerra, fecha 23 de los corrientes, publicada en el *Diario Oficial*, número 210, de acuerdo con el Consejo de ministros, se dispone que el plazo para la redención del servicio militar activo de los reclutas del alistamiento del corriente año y de los declarados útiles en revisión del mismo se amplíe hasta el día 31 de diciembre próximo, debiendo tener presente los interesados que las operaciones en las delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España terminan á las tres de la tarde.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria celebrada por la Junta municipal el 27 de septiembre de 1910

Da principio á las ocho menos veinte minutos de la noche, presidiendo el alcalde y asistiendo los concejales señores Lozano, Gorzo, Hernández y Rodríguez Benito y los asociados don Crisanto Cascón, don Gregorio de la Villa, don Juan Silva, don Francisco Núñez, don Valentín Barrientos, don José Olivares, don Patricio Atienza y don Faustino Pamo.

Se aprueba el acta de la anterior.

La presente se ha convocado para «la votación definitiva del capítulo 5.º artículo 6.º del presupuesto de gastos de este Municipio «Subvenciones á establecimientos benéficos».

Benito: Lamento que no haya asistido el presidente de la comisión de Hacienda—Izquierdo.—Iba á preguntarle por qué, suprimiendo, como suprimió, las subvenciones, á un asilo—el de las Hermanitas—y dos asociaciones—las Conferencias de señoras y caballeros—de carácter religioso, dejó la de otro asilo—el de niñas huérfanas—de carácter religioso también.

El alcalde: Yo voté, en la sesión pasada, «con la comisión», sin fijarme en que ésta proponía la

excepción de que el señor Benito ha hablado, con la cual no estoy conforme.

Se procede á votación.

Votan por que queden todas las subvenciones, á asociaciones y asilos caritativos y benéficos, como están en el presupuesto actual, los concejales señores Hernández, Lozano y García, y todos los asociados, y por que se supriman las de los asilos de niñas huérfanas y Hermanitas, y Conferencias de señoras y caballeros, los concejales señores Benito y Gorzo y el alcalde: total 11 contra 3.

Queda acordado que continúen, como están en el actual presupuesto, todas las subvenciones á asociaciones y asilos caritativos y benéficos y, por consiguiente, las de los asilos de niñas huérfanas y Hermanitas, y Conferencias de señoras y caballeros.

El señor Hernández, considerando ridículo y en cierto modo depresivo el aumento de medio real diario en la asignación del maestro de la escuela de párvulos de la Corredera, don Cayetano Hernández, aumento acordado en la sesión anterior, propone que sea de un real, diario también, y se retira en lo que su proposición se discute y vota, por ser primo hermano del maestro referido.

El alcalde dice que tampoco se fijó cuando votó el expresado aumento.

Se pierde, añade, en las sesiones, que venimos celebrando, mucho tiempo en pequeñeces; ¡se marea al que preside y á veces éste no sabe ya ni lo que vota; estoy conforme en que es ridículo y en cierto modo depresivo el aumento repetido.

Gorzo: Ha habido quien ha pedido un real diario de aumento de sueldo, y se le han aumentado dos: así les convenía á los que se los aumentaron. Otro pide también un real, y no se le da más que medio: alguna mira particular habría para el primer aumento. Es muy cómodo disponer, para aumentar una asignación, de bolsa ajena. Creo que debe aumentarse á don Cayetano Hernández un real diario en su sueldo.

Así se acuerda por unanimidad.

Y termina la sesión, á las ocho y cuarto.

Notas de la municipal subsidiaria del 29 de septiembre de 1910

Principia á las siete y veinticinco minutos de la noche, bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los concejales señores Izquierdo, Gorzo, Lozano, Rodríguez Huertas, Hernández, Ortín, Rodríguez Benito, Valle, Mayoral, Rodríguez García, Benito y García.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Juan Calzada Márquez, segundo jefe del resguardo, pide la plaza de primero, vacante por defunción del que la ocupaba.

El alcalde dice que está ya pensado el dársela y que, por lo tanto, huelga la solicitud, pero que, una vez que la ha presentado, se informe.

Lo hará Hacienda.

Valle advierte que hay dos ó tres instancias para la plaza referida estimadas por el Ayuntamiento.

Se da lectura á otras de Rufino Calzada, Jenaro Sánchez, Julio Hernández, Francisco Campos y Galo Sánchez Cerrudo para diferentes puestos del mismo ramo.

Hablan varios ediles.

El alcalde: La provisión de las plazas, que varían á consecuencia del paso á primer jefe del resguardo del que hoy es segundo, es asunto que se debe tratar despacio, teniendo en cuenta méritos y servicios. Propongo que, para ocuparnos de él, celebremos una ó más reuniones particulares.

Así se acuerda.

Varias lavanderas demandan que se limpien determinados sitios del río de piedras gruesas, que en ellos hay, y que se planten árboles en las márgenes del mismo.

La primera petición pasa á Policía y Obras.

Respecto á la segunda, el alcalde afirma que dichas márgenes, hasta donde las crecidas suelen llegar, son propiedad del Estado, añadiendo que, por consiguiente, el Ayuntamiento no tiene sobre ellas jurisdicción alguna.

Benito pide que se ensanche un paso sobre el río en el camino del Batán de Arriba.

Policía y Obras le verá.

Dictámenes de las comisiones encargadas de girar visitas de inspección á los cuatro distritos médicos, para ver en qué estado de limpieza se hallaban.

La del primero manifiesta que le ha encontrado en regulares condiciones; pide que se faciliten desinfectantes para los retretes de la cárcel.

La del segundo que le ha hallado bastante bien.

SECCION DE ANUNCIOS

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

SE PUBLICA LOS SABADOS

REDACCIÓN, Sánchez Ocaña, núm. 2. ADMINISTRACIÓN, idem idem. La correspondencia administrativa á la Administración; la demás á la Redacción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En toda España, un mes 0'50 ptas. Un trimestre 1'50. Un año 6. Pagando un año adelantado 5. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DISPONIBLE



DISPONIBLE

	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1. ^a marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2. ^a marca: Chocolate de Familia.	460 »	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50.
3. ^a marca: Chocolate Económico.	350 »	16	1 y 1'25.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

unas habitaciones de la casa núm. 5 de la calle de Reinoso y 20 de la de Trascorales, que lindan con casa de D. José Cascón.

SE VENDEN

INFORMES EN LAS PRIMERAS

SE VENDEN

una casa en la calle mayor de Pardiñas, señalada con el núm. 19, y con salida á la calle del Horno del Salvador, y un huerto junto al túnel, al sitio del Cañal ó Fuente Honda, denominado de la Oliva.

Para tratar de precio y demás condiciones de venta, con sus dueños,

HIJOS DE ROSA GULJO,

en dicha casa.

Coché "Sociable,,

Semi nuevo

SE VENDE

Razón en la imprenta en que se edita este periódico.

SE VENDEN

hermosas habitaciones de la casa núm 7 de la calle del Duque de esta ciudad, con magníficas vistas al Mediodía, frente á la estación del ferrocarril.

Para tratar con su dueño

EN LA MISMA CASA

DISPONIBLE

RELOJERIA DE

ENRIQUE JIMÉNEZ

LAMPARA "PHILIPS,,

75 por 100 de economía ó sea cuatro veces más de luz con el gasto de las ordinarias.

Indispensable donde se desee mucha y buena luz.

Lámpara "PHILIPS,,

de 16 25 32 50 100 bujías

gastando menos que una corriente de 5 7 9 14 28

Esta lámpara es muy apreciada por el comercio para tener mucha luz á poco coste.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

De 16 bujías á	2'60 pesetas
> 25 y 32 » á	2'75 »
> 50 » á	3'00 »
> 50 » esféricas á..	3'25 »
> 100 » » á..	7'00 »

Lámparas corrientes de 5, 10 y 16 bujías á 65 céntimos.

La lámpara «PHILIPS» reúne la ventaja importantísima de poder ser instalada en cualquier posición.

DE VENTA EN ESTA CASA

46, SÁNCHEZ OCAÑA, 46.—BÉJAR



DISPONIBLE

Provincia de _____

Sr. D. _____